



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5944

BUENOS AIRES, 01 SEP 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-3732-11-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma MBS INTELLIGENT MARKETING S.A., solicita autorización para la inscripción de la Farmacéutica: Fabrizio, Gladys Liliana, Matrícula N° 9.843, como Directora Técnica en reemplazo de la Farmacéutica: Battaglia, Ana Lucía, Matrícula N° 8.729, del Establecimiento ubicado en la calle Mármol 822/24 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como Importador y Exportador de Suplementos Dietarios, que no requieran refrigeración, bajo el R.N.E. N° 00000938, por Disposición A.N.M.A.T. N° 7197/10.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°, inciso LL del Decreto N° 1490 / 92, y del Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°: Límitese la inscripción de la Farmacéutica: Battaglia, Ana Lucía, Matrícula N° 8.729

*

//..

Handwritten signature



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5944**

//..

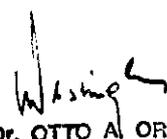
como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle Mármol 822/24 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como Importador y Exportador de Suplementos Dietarios, que no requieran refrigeración, bajo el R.N.E. N° 00000938, por Disposición A.N.M.A.T. N° 7197/10, a nombre de la firma MBS INTELLIGENT MARKETING S.A.

ARTICULO 2º: Inscribase a la Farmacéutica: Fabrizio, Gladys Liliana, Matrícula N° 9.843, como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle Mármol 822/24 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como Importador y Exportador de Suplementos Dietarios, que no requieran refrigeración, bajo el R.N.E. N° 00000938, por Disposición A.N.M.A.T. N° 7197/10, a nombre de la firma MBS INTELLIGENT MARKETING S.A..

ARTICULO 3º: Anótese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido. Remítase a la Dirección de Registro y Fiscalización de Recursos de Salud, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPTE. N°: 1-47-2110-3732-11-5

DISPOSICIÓN N° **5944**


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

+

